

Se solicita la publicación en la web municipal, sección del Distrito Bellavista-La Palmera y página correspondiente a "Ayudas y subvenciones" del texto y documentos que se detallan:

- Subvenciones año 2021

- Convocatoria de subvenciones destinadas a Gastos Generales de Funcionamiento de entidades ciudadanas del Distrito Bellavista-La Palmera para el año 2021.

En el **BOP nº 58 de 12 de marzo de 2021** se ha publicado el extracto de la resolución número 1438, de 26 de febrero de 2021, de la Presidenta de la Junta Municipal de Distrito Bellavista- La Palmera, por delegación de la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla (acuerdo de 13 de diciembre de 2019), por la que se convocan subvenciones destinadas a gastos generales de funcionamiento de las entidades ciudadanas del Distrito Bellavista- La Palmera para el año 2021.

Plazo de presentación de solicitudes: del 15 al 26 de marzo de 2021, ambos inclusive.

- Resolución aprobación convocatoria
- Anexos

Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma
LA JEFA DE NEGOCIADO DEL DISTRITO
BELLAVISTA-LA PALMERA

Fdo.: María de la Montaña Huete Matas

ITAS

Código Seguro De Verificación	cKvHv3VLfHohf88TNDCEag==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria de la Montaña Huete Matas	Firmado	12/03/2021 12:04:22
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/cKvHv3VLfHohf88TNDCEag==		

